

La correspondencia literaria se dirige al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, comunicaciones y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Elguero, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 25
Fuera de idem. 50

Anuncios y otros insertos, precio convencional.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 3.ª

Miércoles 21 de Agosto de 1889.

Año V.—Núm. 790

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baúles mundos, maletas, cabás, carteras, bolsos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

GUIA ILUSTRADA DE LA

Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

LA MORALIDAD PÚBLICA

Cuando las costumbres de un pueblo sufren relajación, el buen orden de las familias, el hogar doméstico, los sentimientos religiosos y todo cuanto puede considerarse fundamento y base de la sociedad, se conmueve hondamente y trastorna en sus más sólidos cimientos.

Las grandes decadencias históricas, las más tremendas caídas y los pueblos que fueron gigantes por su civilización en el mundo, han tenido lugar por el desbordamiento de las costumbres, y por el desenfreno de los vicios, que cuando se descararan no reconocen límite ni freno en su atrevimiento.

Las anteriores consideraciones las hacemos a guisa de prefacio, para ocuparnos en el más breve lapso de tiempo, y tratar en corto número de cuartillas un asunto que por sus proporciones va ya pasando de castaño oscuro, como vulgarmente suele decirse.

No pasa una semana, un día ni una hora sin que acudan á las puertas de nuestra consideración, personas respetables para que desde nuestro periódico llamemos la atención de quien corresponda, á fin de que se procure reprimir, en cuanto sea posible y la prudencia consienta, el libertinaje insólito y descarado que entre niños y jovencuelos va cundiendo como una peste en nuestra población, sin respetos á nada ni á nadie.

En las calles y paseos, en los centros públicos más concurridos hallan ocasión de dar rienda suelta á las bromas, juegos y genialidades más soeces y repugnantes que imaginarse pueden.

Hay desocupado y gracioso niño que con el tirador de goma se deleita calculando la manera cómo puede quedar tuerto á cualesquiera. Hay otros que con los llamados aguatoches ó jeringuillas se complacen poniendo como chupada de dómine los vestidos de las señoritas.

Hay quien lleva el colmo de sus gracias al punto de obsequiar con la fineza de un salivazo á las niñas que, como es natural y sin meterse con ellos, juegan alborozadas en los mismos sitios donde ellos cultivan su estolidez y bestialidad.

En fin, teniendo en cuenta que los niños de hoy son los hombres de mañana, es de presumir, que tiempo andando, no muy lejano, Salamanca no sea Roma la chica ni Atenas la pequeña, sino una especie ó, mejor dicho, una sucursal de cafrería.

A evitar las consecuencias que denunciarnos pueden contribuir las autoridades, con sus apercibimientos y correcciones; los padres con sus consejos y prudentes enseñanzas; los maestros, con su edificante ejemplo y disciplina.

¿Pues qué diremos de la mal sonante blasfemia, que por donde quiera se oye y por todas partes zumba? Nada, según dice Tertuliano, hay tan voluntario como la religión; pero por lo mismo que todos somos libres por la constitución del Estado para obrar y pensar religiosamente de la manera que nos cuadre mejor, esa misma libertad consagrada por los tiempos modernos y por la razón, debe serlo hasta el punto de que todas las creencias sean igualmente respetadas. Y si en favor de algunas hubiera de hacerse diferencias, tendrían prerrogativa de singular respeto las Católicas, por que son las que dominan en nuestra patria y muy especialmente en esta ciudad, donde el sentimiento religioso católico es proverbial de sus habitantes.

Ahora bien, siendo esto así, entendemos nosotros, que por parte de las autoridades que son las en primer término encargadas de velar por las costumbres públicas, debe procurarse con decidido empeño aniquilar estos males, para que la corrupción no se agigante y las maneras de ser en nuestros conciudadanos, en nuestros hijos y supervivientes sean intachables, pues la moralidad de un pueblo es condición de todo punto indispensable, no sólo para figurar entre los pueblos cultos, sino para ser felices, respetables y respetados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Agosto, 20.

La carta que desde el balneario de Santa Agueda dirigió hace algunas semanas á *El Imparcial* uno de sus corresponsales, refiriendo la entrevista que con el Sr. Moret había celebrado y en que se atribuían á este hombre público ideas y propósitos nada favorables á la situación y se censuraba duramente la conducta del Ministro de Estado en el proceso del Conde de Benomar, ha tenido una segunda parte, que á decir verdad favorece bien poco al Sr. Moret, porque demuestra una vez más su falta de carácter y la inestabilidad de sus ideas.

Sabido es que, irritado el Sr. Marqués de la Vega de Armijo por las censuras de que era objeto, escribió al Sr. Moret refutando sus afirmaciones en los términos más duros y evocando recuerdos que necesariamente habian de molestar y hasta ofender á D. Segismundo. Pues bien, este señor ha contestado desde su residencia de Spa, con otra carta en que da las mayores excusas y satisfacciones al ministro, ofreciéndose además á defender sus actos, lo mismo en el Parlamento que en la prensa y hasta en los tribunales. Por si no era esto suficiente, ha manifestado de palabra á nuestro Cónsul en Spa la seguridad de su completa adhesión al Gobierno y especialmente al ministro de Estado. Por supuesto, culpa de todo lo sucedido al corresponsal, que no interpretó bien sus palabras, que por otra parte no creyó nunca fueran entregadas á la publicidad; pero al dar cuenta de esta carta en telegrama de Vigo, *El Imparcial* añade, que no sólo es exacto en todas sus partes el contenido de la célebre carta, sino que, también quedó convenido en la entrevista la fecha en que debería publicarse.

A nadie extraña esta rectificación del señor Moret, que todo el mundo esperaba, dada su flojedad de carácter; pero acaso obedezca además al deseo de bienquistarse con el Sr. Sagasta, en previsión de futuras contingencias. Y es bien sabido que el Sr. Moret no repara en *pequeñeces* cuando de la conveniencia se trata.

Circulan hace días rumores acerca de la próxima venida á Madrid del Sr. Sagasta, sin otro objeto que el de conferenciar con el general Cassola y ver de conseguir que el exministro de la Guerra vuelva á prestar su apoyo al Gabinete: y se dice más todavía, y es que se gestiona activamente á fin de que los Sres. Martos y Romero Robledo, olvidando recientes agravios, depongan sus diferencias con el señor Sagasta y entren á formar parte de la fusión, que con todos estos elementos recibiría un refuerzo de que tiene buena necesidad.

La prensa juzga verosímil que el general Cassola reingrese en el partido liberal; nadie extrañaría tampoco que lo hiciera el Sr. Romero, que anda buscando á quien arrimarse; pero de Martos se considera absurdo é irrealizable que vuelva á unir su nombre al del señor Sagasta, ni que olvide la incua conducta que con él han observado el Gobierno y la mayoría.

De todos modos, esta campaña de reconciliación prueba la habilidad del Sr. Sagasta; que comprendiendo la debilidad del partido que le apoya y lo gastado que está el Gobierno, procura reunir nuevas fuerzas que le amparen y defiendan de los duros ataques que han de dirigirle al abrirse las Cortes y que pueden poner en grave peligro la vida de la situación.

Ha llegado á Madrid, donde permanecerá

breves días, D. Francisco Silvela, que ha ratificado las ideas que acerca de la vuelta del señor Romero Robledo al partido conservador publicó un periódico de Málaga.

Se dice también que el Sr. Cánovas del Castillo, piensa ocuparse activamente de esta cuestión y determinar de una manera concreta la conducta que el partido debe seguir en el caso de que el Sr. Romero insista en el propósito que se le atribuye. Se espera que el Sr. Cánovas aprovechará esta ocasión para censurar la actitud de algunos prohombres conservadores que, á su juicio, han procedido en este asunto muy ligeramete y sin consultarle.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Fabriciano y San Filiberto, mártires; San Hipólito, Obispo, y San Sinfiriano, mártir.

San Román.—Prosiguen los cultos anunciados.

Tribunales

Señalamiento.—Las dos causas que en juicio oral y público se verán mañana en esta Audiencia proceden, la primera, de este Juzgado, y es seguida contra Juan Antonio García Benito por el delito de desobediencia. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Alvarez, y Procurador, el señor Morató. El sumario instruido en el juzgado de Béjar contra Manuel González Real por el delito de huido, también se verá en el mismo día. En esta es Magistrado ponente, el Sr. Gayoso; Fiscal, el Sr. Becerra; Letrado, el Sr. Romano Zugarondo, y Procurador, el Sr. López.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En un escaparate de los Sres. Buxaderas y compañía está llamando la atención un pañuelo hermosamente bordado por la Srita. D.^a Carmen Martín García. El dibujo, debido al lápiz del inteligente Sr. Zapata, consiste en el bonito escudo de armas del Ilmo. Sr. Obispo de Santa Cruz de Tenerife, á quien está dedicado dicho pañuelo.

Según el parecer de personas competentes, es un trabajo acabadísimo, así en conjunto como en sus muchos y minuciosos detalles, que honra verdaderamente á la tan ilustrada como modesta profesora Srita. Martín, á quien de todas veras felicitamos por este y otros muchos trabajos preciosos que hemos tenido el gusto de admirar en varias ocasiones.

Como prueba de la vitalidad que se puede alcanzar en la provincia de Salamanca, citamos el siguiente caso:

Escolástica Sánchez, vecina de Boada, provincia de Salamanca, ha cumplido 107 años de edad, conserva todas sus facultades intelectuales; tiene seis hijos, 53 nietos, 17 biznietos y se le aproxima el día de conocer al primer tata-nieto; recuerda y refiere perfectamente varios episodios de la guerra de la Independencia, así como el uniforme que usaban las tropas francesas y españolas.

El Sr. Rector de la Universidad literaria ha nombrado al Doctor en Filosofía y Letras y Cánónigo Magistral de esta Basílica D. Francisco Jarrín Moro, jurado para calificar los trabajos que se presenten en el certamen literario.

Esta noche sale para Madrid nuestro particular amigo el distinguido periodista D. Francisco Fernández Villegas.

Dos sujetos maltrataron esta mañana á una niña.

La madre de esta dió parte en la Inspección y allí se impuso el merecido correctivo á los autores de este hecho.

X Esta noche celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Probablemente se discutirá en ella la conveniencia de la concesión de los terrenos que solicita el Consejo de administración del Monte de Piedad, y se dará lectura de la real orden que ya conocen nuestros lectores, relativa á la expropiación de la casa que ahora ocupa el café Suizo.

En una era de las inmediaciones de Tejares, se han quemado 42 haces de trigo.

Nuestro estimado colega provincial *La Sierra de Francia*, de Tamames, publica en la sección editorial de su último número un notable artículo con el epigrafe *Ad majorem gloriam Dei*, en el cual se refleja, de una manera exacta, la actual situación de dicho pueblo, exponiendo, con tal motivo, buen número de consideraciones atinadas y discretas.

Nos complace en extremo ver que el apreciable colega trata las cuestiones locales con tan imparcial y elevado criterio.

Anoche á las doce y media próximamente se efectuó el ensayo de los focos de luz eléctrica, que recientemente se han colocado en las esquinas de la plaza Mayor, en el Corriño y Lonja de la Cárcel.

El aspecto que presentaban los sitios referidos, era fantástico de todo punto, si bien oímos asegurar, y nosotros coincidimos con esta opinión, que los focos por arco voltaico, instalados en las esquinas de la plaza Mayor, ditunden poco la luz.

Teniendo en cuenta que los ensayos se practican principalmente con el fin de corregir defectos, nos atrevemos á indicar la idea de que pongan refractores de gran potencia á los focos mencionados, con lo cual creemos que se corregirá la falta que dejamos consignada.

En otro número nos ocuparemos con más extensión de este asunto.

En la Escuela de San Eloy hemos tenido el gusto de escuchar anteanoche los ensayos del sexteto formado por los Sres. Mezquita, San Eustaquio, Rodríguez, Piñuela, Cea y Ledesma.

Interpretaron estos señores con gran perfección el hermoso prelude de *Guzmán el Bueno* y las *Visperas sicilianas*.

Como dicho sexteto está compuesto de los más distinguidos músicos de esta localidad y resultará digno de amenizar el acto solemne del Certamen de la feria, indicamos la conveniencia de que tome parte en la brillante fiesta que para el próximo mes de Septiembre se prepara.

Por faltar al reglamento de carruajes han sido multados dos cocheros.

Hoy á las once y media se ha reunido la Junta local de Instrucción pública.

Anoche fué curada en una casa de la plaza Mayor una niña que se cayó de los asientos que hay en los jardines y se produjo una herida en la cabeza.

El día 20 del corriente ha dado principio en la primera zona de esta capital, la recaudación á domicilio por territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Desde el día 16 al 30 de Septiembre próximo

venidero estará abierta la matrícula correspondiente al curso de 1889 á 1890 en la Escuela Normal superior de Maestras de Salamanca.

Para ingresar en el primer curso elemental se requiere tener 15 años de edad y no pasar de 30 y presentar además los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal.
- 2.º Fé de bautismo si hubiere nacido antes del 1.º de Enero de 1874 y las que lo hayan sido desde esta fecha en adelante certificación expedida por el encargado del registro civil.
- 3.º Certificado de buena conducta autorizada por el Alcalde y Cura párroco de su domicilio.
- 4.º Otro de un Facultativo en que justifique que la aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa.
- 5.º Autorización por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera y las casadas de sus maridos.
- 6.º Solicitud á la Directora pidiendo ingreso en la Escuela, extendida en papel del sellado correspondiente.

Por real orden de 25 de Junio de 1881, se previene que las que deseen obtener sus títulos con estudios privados, necesitan matricularse en la Escuela, en la época señalada para las de enseñanza oficial, sufriendo el examen de ingreso y el de asignaturas del año que estudien cuando lo verifiquen las de enseñanza pública acreditando además la práctica con certificación de una Maestra de Escuela pública.

Las que deseen examinarse con estudios libres pueden solicitarlo en los diez primeros días de los meses de Enero, Mayo y Septiembre con sujeción á lo prevenido en el real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y real orden de 7 de Abril de 1886.

A la admisión en esta Escuela precederá un examen de las asignaturas que abraza la primera enseñanza y abonarán al tiempo de inscribirse en la matrícula en papel de pagos al Estado 20 pesetas por derechos de la misma.

PASATIEMPO

EN PEÑARANDA

Hemos pasado allí varios jóvenes alegres tres días de los mejores de nuestra existencia, contemplando los hechizos de las hermosas niñas de la tierra, y tomando alguna parte en los festejos.

Digo esto último, porque el que más y el que menos de los jóvenes que fuimos á aquel punto, sabe tocar algún instrumento, y hemos dado *serelatas* á las personas distinguidas, sin que el popular y simpático Alcalde nos rompiese un hueso, gracias á la amabilidad que le hace apreciable.

No sólo en Peñaranda estalló la tormenta, sino también aquí, siendo ésta ocasionada según la voz pública, por la salida de tono del instrumento *cortante* que yo llevaba y por una nota en falso que lanzó al aire el violín de la murga tormentosa.

No causamos desgracias personales, directamente, se entiende, porque ignoro si la tempestad las causaría.

Donde pasamos ratos deliciosos también fué en las corridas de toros en que tomamos parte activa.

Y á mí además de la parte activa que tomé, me tomaron el pelo por activa y por pasiva algunas mujeres del pueblo, que estaban en el tendido.

Yo no sé por qué, pero la cuestión es que yo oía silbidos y voces de ¡fuera ese señorito! ¡qué baile! ¡que se le cae un zapato! Sin apercibirme, yo hice coro. ¡Si, que baile!

Hasta que un caballero me dijo: que va por usted; y avergonzado, me tapé la cara con

las manos y con los piés, dejándome echar toda clase de flores naturales.

(Cualquiera se atreve á luchar con un público, y sobre todo si el público se compone de domésticas y acaso de domésticas de concejales!

Una vez que me tomaron el pelo, presenté con tranquilidad las novilladas, en que yo gozo más que en corridas serias por mi afición al arte y por la risa que me entra cuando recibe cualquier individuo un topetazo sin consecuencias, ó se rompe las narices contra las narices de otro diestro.

Hablando de otra cosa y en serio; en la solemnidad de la distribución de premios á los niños de las escuelas públicas, de que no pude dar noticia anteriormente, pronuncié un correcto discurso el Sr. Alcalde, alertando á los pequeños en el camino de la virtud y ofreciéndose á poner por su parte, en favor de ellos, todos los medios posibles para fomentar la instrucción.

El Alcalde de Salamanca, digo el de Peñaranda, cumplió perfectamente su cometido, y hace un papel importante en todos los actos públicos.

Envío á la digna autoridad la expresión de mi gratitud por las atenciones que nos ha dispensado á todos los amigos durante nuestra estancia en Peñaranda.

Las funciones que en la noche del domingo puso en escena la compañía infantil, fueron dedicadas á los niños del Sr. Liaño, y en ellas interpretaron los actores, con acierto y esmero, sus respectivos papeles.

Los pequeños actores recibieron algunos obsequios de los Sres. Mesonero y Liaño.

El mismo cuarteto de dicha compañía, dirigido por el Sr. Lauto, amenizó después el baile del hermoso casino del teatro.

Las señoritas más bellas y distinguidas de la localidad se encontraban en los salones de aquel círculo, dando con sus encantos realce y esplendor á la más agradable y esplendente de las fiestas que se verificaron.

Sólo me resta dar las gracias más expresivas á *La Voz de Peñaranda* por su galantería y congratularme de que cuente esta redacción desde hoy con un corresponsal tan activo é ilustrado como el Director del referido colega.

EL EXCORRESPONSAL.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un Matusalem.—Existe en Bolivia, al decir de un periódico de La Paz, un antiguo cirujano de los ejércitos de la Independencia sudamericana, don Lucas Silva, que cuenta actualmente 129 años de edad.

El Sr. José Ramallo, presidente de la escuela dramática de La Paz, lo ha hecho conducir á su casa, donde á la vista de una numerosa concurrencia, entre la que se encontraban algunos notables personajes de Bolivia, dió Silva todos los detalles del grito de independencia lanzado en La Paz el 16 de Junio de 1809 y la ejecución de los americanos el año 1810.

El doctor Silva nació en Cochabamba el año 1760; y ha prestado á su patria importantísimos servicios.

Posee una memoria privilegiada, como todos estos centenarios, y relata sin titubear hechos ocurridos hace muchísimos años.

Madrid.—En París se ha hecho una apuesta extraordinaria.

Arsens Blondin ha apostado la cantidad de

cient mil francos á que hace al galope y sobre un cable el trayecto de la torre Eiffel á la cúpula central. El cable estará, como se comprende, muy inclinado.

Arsens Blondin se compromete á correr al galope por toda la extensión del cable sin poder detenerse.

Triste suceso.—En Villar de Flores (Orense) ocurrió días pasados un lamentable suceso.

Una mujer, que había acudido á presenciar la fiesta que allí se celebraba, pereció abrasada por las bengalas de un cohete, habiendo sido inútiles los auxilios que la prestaron dos hombres, quienes sufrieron también horribles quemaduras.

Parece que en la confección de los cohetes se habían empleado sustancias distintas de las de costumbre, y de ahí es que haya que lamentar esta desgracia.

El americanito.—A la edad de sesenta y siete años ha fallecido en Buenos Aires, dejando una fortuna de 24 millones de pesetas, un sujeto natural de Villarodrigo, Jaén, que á los catorce años salió de su país y marchó á América, solo y pobre completamente, abandonando á dos hermanos, que después de haber tenido una posición holgada han venido á la mayor miseria.

Cuando más apurados se encontraban, han recibido éstos una carta de un cura de Buenos Aires, noticiándoles que su hermano menor, á quien ya habían dado por muerto, ha fallecido legándoles el quinto de su enorme capital y el resto á una niña, hija suya, á la cual encarga que vayan á recoger.

El americanito, como llaman en Villarodrigo al difunto, llegó á Buenos Aires dedicándose al comercio, donde hizo su fortuna por haberse casado con la hija de su principal, que le admitió como socio en la casa.

Los hermanos, que ahora se ven dueños de una suma de tal consideración, estaban de mayor y zagal respectivamente, en una ganadería que se está creando por un conocido hacendado en el corazón de la Sierra de Segura.

Ahora se disponen á emprender su viaje á América con objeto de recoger á su sobrina y hacerse cargo de la herencia, en poder hoy del padre capellán que ha escrito la carta.

QU. SICOSAS

Cierto guindilla compungido y triste dijo una tontería, creyendo que era un chiste del que toda la gente se reiría. Y todos los que estaban á su lado á mofarse empezaron al instante y de fijo le hubieran reventado si al pobre no le quitaban de delante. ¡Qué guindilla más necio! dijeron: se las echa de gracioso. Y todos le miraban con desprecio por haber hecho el oso. Más tarde y cierto día que en sesión se encontraban los ediles dijo el señor Alcalde entre otras miles la misma tontería; la misma estupidez que por un chiste soltó el guindilla compungido y triste. Y al oírlo el concejo todo el concejo en masa, de repente celebró la ocurrencia y el gracejo del ingenioso Alcalde presidente. Luego un municipal dijo al oído de aquel guindilla triste y compungido: tiene el alcalde mucha inteligencia. Le quisiste imitar, pero fué en balde. Mira que es ocurrencia ¡cualquier cosa en los labios de un alcalde!

* * *

Desde que he dejado de ver aquel alma para mí ya no hay luz, y la tierra ya no está habitada.

* * *

Tú tienes la culpa de que escriba versos. También Dios de lo malo es culpable por ser Dios tan bueno.

TELEGRAMAS

Madrid 21 (recibido 5'10 t.)

Director Adelanto.

Háblase de un telegrama dirigido por Cánovas á Romero Robledo, disculpando las manifestaciones de Foreno y Silvela en contra de su reingreso en el partido conservador.

Por lo visto Don Antonio ansia con vehemencia el momento de abrazar al hijo prodigo de los conservadores.

No obstante lo dicho estos días por *El Diario Español* y por *El Guipuzcoano* de San Sebastián, los remeristas acogen con fruición estos susurros y no disimulan su mucha complacencia por estos anuncios de probables armonías y reconciliaciones.—X.

La Agencia general de Negocios de Hernández, Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo, número 7, planta baja, hace saber al público y muy especialmente á los pueblos igualados á la misma, que el 15 del actual ha cesado de prestar sus servicios el socio industrial D. Eugenio Gil y Tubizarreta, habiendo liquidado de una manera satisfactoria y quedando exento de toda responsabilidad y desde esta fecha sin valor ni efecto alguno legal, su firma para los asuntos que á la Agencia se refieran, continuando la razón social establecida con los mismos socios capitalistas con que se constituyó sin variación ni alteración alguna, y la gerencia y despacho de los asuntos á cargo del socio D. Antonio Hernández Jiménez, única firma que los socios capitalistas reconocerán como de la razón social.

Salamanca 15 de Agosto de 1889.—Hernández, Gil y Compañía.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende la casa número 40 de la calle del Azafranal. En la misma calle, número 1.º, darán razón.

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navío, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

SALAMANCA IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12,

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE

JOAQUIN HERNANDEZ,

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo. Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

AVISO IMPORTANTE

A los que tengan pianos, armoniums, aristonos y acordeones

Se ha establecido definitivamente en esta población el constructor y compositor de pianos, procedente de Valladolid, Cipriano Hidalgo, representante que ha sido de la antigua fábrica de Marchetti, hoy de D. Segundo García, en Valladolid; y contando con un especial surtido, tanto en fieltros, como encordaduras, clavituras y demás material necesario para toda clase de reparaciones en dichos instrumentos musicales y otros análogos, puede y ofrece hacerlas por precios sumamente económicos.

Se reciben los avisos de encargos, calle de la Peña 2.ª, número 21.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

Falta de Fuerzas

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS



ANEMIA
CLOROSIS

EL HIERRO
BRAVAIS

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias.—AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 21, Madrid

Se alquila cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde darán razón.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

PANERA

Se arrienda una de buenas condiciones, á las afueras de San Pablo, frente al almacén de maderas. En el mismo darán razón.

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, ca lenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freis), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 1. de Julio de 1889.—El Administrador, Cayetano Fabrés.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustín, número 4, que consta de planta baja, principal y segundo. También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar, calle de Serranos, número 5.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.